



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 38196

La Plata, 18 de noviembre de 2003

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

Municipalidad de La Plata

ORDENANZA

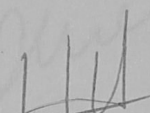
9632

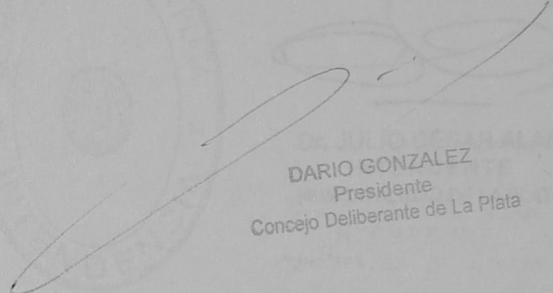
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada
----- por la Escuela Altheia con destino al Centro de Salud N° 26 consistente
en una (1) balanza de pie, marca CoArMe, modelo P1003, con capacidad hasta ciento
cincuenta (150) Kilogramos, N° de serie 05693.

ARTICULO 2°: La Subsecretaría de Economía y Producción a través del Departamento
----- Patrimonio tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación
de los elementos descriptos precedentemente al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3°: De forma.

/15


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS
(9632).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

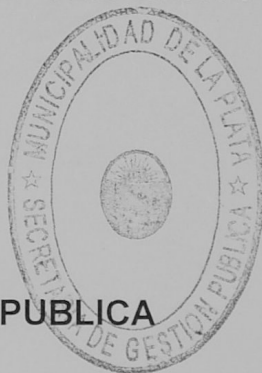
Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS
(9632).-



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA